

SECCION IV. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. Por favor liste todas las líneas de acción asignadas al ente implementador. Añada cuantos renglones sean necesarios

| Número e inicio de cada línea de acción asignada | Acciones realizadas | | | | | | | | | | Presupuestación | | | | | Observaciones | | | | |
|--|---|---|---|--|--|-----------------------------------|--|---|--|--|---|--|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------|----------------------|--|--|--|
| | Indique si ha comenzado la implementación de la línea de acción | Si se han iniciado trabajos indicar la fecha en que iniciaron | Existe detalladamente las actividades realizadas | Defina las fuentes de verificación de las actividades realizadas | Especifique el título del archivo impreso o electrónico que presenta como documento probatorio | Programa implementado relacionado | Indicar si es responsable o corresponsable | Si es corresponsable, indique con cuales instituciones está trabajando esta línea de acción | Área interna responsable de atender la línea de acción | Clasificación concurrente | Indique las acciones que se mencionan en las líneas de acción | Indique las acciones de las líneas de acción que se ha trabajado | Actividad institucional | Presupuesto Original | Presupuesto Modificado | | Presupuesto Ejercido | ¿Figura en el Anexo IX? | ¿Figura en el Marco de Política Pública? | |
| | (Si / No) | (Mes y año) | | | | | | | | | | | (Nombre y Clave) | | | | | (Si / No) | (Si / No) | |
| 2173 f) | Sí | | Adecuar las estaciones de Metrobús cuyo acceso actual es difícil para personas con discapacidad, con el fin de brindar la accesibilidad universal a través de rampas y elementos que mejoren las condiciones de movilidad de los usuarios de forma segura, confiable y de fácil acceso. | Oficio MB/DG/DTO/2447/2013 Planos | Oficio SOSDF Anteproyecto 18 de Marzo Anteproyecto Euzkaro | | | | Dirección Técnica Operativa | Elaborar los anteproyectos de las estaciones que requieren accesibilidad, así como la gestión ante SOBSE para la elaboración y ejecución del proyecto. | Levantamiento del estado físico actual para integración de propuestas. Elaboración de proyecto conceptual o anteproyecto integrando los elementos necesarios para mejorar la accesibilidad de las estaciones de Metrobús que no cuentan con esta condición. Elaboración de oficina dirigida a SOBSE anexando el anteproyecto y solicitando el apartado presupuestal para la elaboración del proyecto ejecutivo, así como la misma ejecución de la obra. | | | | | | | | | |
| | | | Adecuar las estaciones de Metrobús con elementos tales que brinden accesibilidad universal, incorporando guía táctil en piso y señalamiento. | | | Personas con discapacidad | Responsable | | Dirección Técnica Operativa | Elaborar los anteproyectos de las estaciones que requieren cambio de piso e integración de guía táctil, así como la gestión ante la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús para la elaboración ejecución del proyecto y de los trabajos. | Levantamiento del estado físico actual para integración de propuestas. Elaboración de anteproyecto de oficina dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús anexando el anteproyecto y solicitando el apartado presupuestal para la elaboración del proyecto ejecutivo, así como la misma ejecución de los trabajos. | 356391 | 190,014,640.00 | 199,095,047.74 | 112,633,580.64 | Sí | Sí | Del total del presupuesto solo una parte corresponde a la Línea de Acción, derivado de la transversalidad de la actividad institucional. | | |
| | | Durante enero-septiembre 2015 | Mantenimiento a boloneras, brazo y acrílico, así como torretas de aviso de ascenso de personas con discapacidad. | Evidencia fotográfica. | Reparación, limpieza, colocación, sustitución y mantenimiento de torretas, brazos y acrílicos de Género. | | | | | Dirección de Administración y Finanzas | Ejecución de los trabajos | Ejecución de los trabajos | | | | | | | | |
| | | | Integrar en las estaciones y unidades de Metrobús, elementos de información audiovisual tales como pantallas y dispositivos de audio con el fin de facilitar el uso del servicio de transporte a los usuarios en general y particularmente a las personas con discapacidad visual. | Evidencia fotográfica. | Pantallas Autobuses | | | | | Dirección Técnica Operativa | Instalación de pantallas informativas en todas las estaciones y autobuses de los Corredores de Metrobús, así como de la integración de estos elementos a los proyectos de nuevos Corredores. | Levantamiento del estado físico actual, para integración de propuestas. Revisión de anteproyectos de Metrobús para la instalación de pantallas y dispositivos en las estaciones. | | | | | | | | |
| | | | Mejorar las condiciones con respecto a la accesibilidad, información y disponibilidad de espacios para personas con discapacidad al interior de las unidades que operan en los Corredores de Metrobús. | | | | | | | Dirección Técnica Operativa | Realizar levantamientos de condiciones físicas en las que se encuentran los espacios exclusivos para personas con discapacidad al interior de los autobuses y del Sistema Metrobús, verificando: corralillos, cinturoneras de seguridad y las condiciones al interior de los autobuses, en estos espacios, el beneficio de las personas con discapacidad. | Actualizar levantamiento de condiciones físicas en las que se encuentran los espacios exclusivos para personas con discapacidad al interior de los autobuses y del Sistema Metrobús, verificando: corralillos, cinturoneras de seguridad y las condiciones al interior de los autobuses, en estos espacios, el beneficio de las personas con discapacidad. | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | Gestionar, solicitar y verificar a las empresas operadoras sobre la corrección de los elementos antes mencionados, para uso y seguridad de las personas con discapacidad. | | | | | | | | |

Nota 1: Se deben listar todas las líneas de acción asignadas a la dependencia, sea como responsable único o corresponsable, no sólo aquellas en que se han realizado trabajos.

Nota 2: Las acciones son aquellas que se mencionan en las líneas de acción. Por ejemplo, la línea de acción 502 establece "Realizar y actualizar los estudios técnico-jurídicos que permitan contar con un balance actualizado de los activos ambientales y urbanos de la Ciudad en coordinación con instituciones académicas".

Se presentan dos acciones principales: realizar estudios técnico-jurídicos y actualizar estudios técnico-jurídicos. Estas acciones - realizar y actualizar - son las que se deben reportar, pero tomando en cuenta dos elementos. Por una parte, en el caso de realizar - realizar - es un número que está por determinar, aunque se puede establecer ese número para un año dado. Por otra parte, en actualizar se conoce el número de estudios con los que se cuentan y que deben ser actualizados. Deben incluirse los que deben actualizarse y los que se han actualizado al momento de responder este cuestionario. Para cada uno, se deben especificar si se refieren a activos ambientales o urbanos, y especificar con qué ente o institución académica se está dando la realización o la actualización.